

## Noticias del día

18 de Marzo de 2025

Edición 7174

### Comercial

La firma ológrafo en soporte digital tampoco vale

## Pad atrás con la firma electrónica

La Cámara Comercial consideró inexistente una expresión de agravios firmada mediante un dispositivo Pad para digitalizarla. Para el tribunal, no se trató ni de una firma ológrafo ni tampoco de una digital.

---

### Civil

## La xenofobia se paga

En una demanda por daños y perjuicios, la Cámara Civil confirmó una condena contra cuatro jóvenes que agredieron con términos xenófobos y físicamente a otra persona en un local bailable.

---

### Penal

Ocurrió en Córdoba

## La cara de la inocencia

Una magistrada en lo Penal Juvenil ordenó el inmediato cese de las publicaciones de niños portando armas de fuego, como también que no se les atribuyan delitos de manera afirmativa cuando las causas están en investigación.

---

### Civil

## Alguien paga por el SIM Swapping

En un caso de estafa mediante duplicación de tarjeta SIM, un fallo judicial determinó que una empresa de telefonía incumplió su deber de seguridad, al no verificar adecuadamente la identidad de quien solicitó el cambio de chip, en infracción a la Ley de Protección de Datos Personales.

---

### Contencioso Administrativo

## Las multas no importan

La Justicia entrerriana ordenó al Centro Emisor de Licencias de Conducir, dependiente de la Municipalidad de Paraná y de la

Agencia Nacional de Seguridad Vial, tramitar la renovación de una habilitación para conducir requerida por una ciudadana paranaense sin exigir el pago previo de multas impuestas en extraña jurisdicción.

---

**Superior Tribunal Provincial**

## **Mediadores, a renovar**

Desde el martes 1 de abril de 2025 se podrá tramitar las matriculas de mediadores en Chubut. Regirá tanto para quienes deseen renovar como para los interesados en integrar el cuerpo de mediadores.

---

**Civil**

## **La nueva esposa paga alimentos**

Un Juzgado cordobés extendió la obligación alimentaria del padre de una adolescente a su actual esposa y la hizo responsable por su cumplimiento, en igual medida. El hombre no abona la cuota desde 2016.

---

**Superior Tribunal Provincial**

## **La plata es para los trabajadores**

Un sindicato deberá repartir entre los empleados fondos retenidos en concepto de aporte solidario. Para los jueces, "el empobrecimiento de los actores resulta evidente" en comparación al enriquecimiento del organismo.

---

**Noticias por tema**

## **Quisieron bajarle los honorarios y se los subieron**

La regulación de honorarios de una abogada del niño fue impugnada desde dos frentes opuestos: para el Fisco era excesiva y para la profesional, insuficiente. La Cámara de Apelaciones no solo anuló la resolución original sino que, al recalcular el monto, terminó elevando la retribución de la letrada.

---

**Brevata**

## **La Justicia dona 44 millones a Bahía Blanca**

---

**Brevata**

## **Aumentó el valor UMA**

---

**Brevata**

## **Renunció una jueza laboral de la Capital Federal**

---

Brevata

## Jujuy: una ciudad estará de asueto esta semana



### Diariojudicial.com

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.

<https://www.diariojudicial.com> | [info@diariojudicial.com](mailto:info@diariojudicial.com)

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a [baja@diariojudicial.com](mailto:baja@diariojudicial.com) o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright ® 1999 - 2025 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupila CMS](#)